



# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes, 1.50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

## PARA EL SR. LORITE

Tenemos la convicción, que con orgullo expresamos, de que el representante en Canarias de los Poderes centrales, piensa como nosotros en las grandes líneas (admitase la frase) de la política provincial.

Si; el Sr. Lorite, con su claro entendimiento, á esta fecha ha formado cabal juicio y opinión concluyente respecto del estado de la política del Archipiélago canario.

Habrá visto que de un lado está el ominoso caciquismo con todos sus resortes, sus tiranías y sus crímenes, arrojando las libertades públicas, concluyendo con las iniciativas generosas, y del otro los que se ven forzados á la lucha, los que sostienen á costa de todo, de la misma vida si fuera menester, la dignidad del país canario, sus honradas convicciones y sus derechos.

Esas dos falanges ocupan por completo la liza, y las ideas de partido, los procedimientos de fracciones, todo cede y se confunde para dar paso á esos pabellones: con el cacique ó en contra de él. Ese es el verdadero estado.

De esta conclusión se derivan todas las demás que pueda hacer el Sr. Lorite, allá cuando á solas piense en el estado moral de la provincia donde ejerce sus altas funciones, y como buen español medite en las tristezas de una nación para la que no existen enseñanzas, por duras que hayan sido,

ni prevé peligros por inminentes que estos fueren, ¡cómo se nublará su corazón!

Cuando en la balanza de su conciencia ponga á unos y á otros, estamos seguros de que aquellos que viven á la sombra del cacique le merecerán una opinión tan menguada, como concebirla pueda quien odie cuanto no sea la igualdad, la justicia, y todas las demás conquistas, por que tanto se ha luchado durante siglos en todos los países civilizados.

Sus compromisos—que todos los hombres los tenemos—las instrucciones de que acaso no pueda separarse con entera libertad, le obligarán á no intervenir directamente en la contienda; pero su espíritu, al que no llegan esos convencionalismos, está con la justicia.

A su alma no puede menos que repugnarle el maridaje en que viven los representantes de la justicia con los Iscariotes de la política; la pasión con la toga, y todo lo que debía estar immaculado, fuera de concupiscencias, desempeñando libremente las augustas funciones de que dependen el orden, la tranquilidad y el progreso de los pueblos.

Ayer sus medidas tendieron á evitar un conflicto, acaso una sangrienta colisión. El público no pudo entrar en los salones donde iba á resolverse el pleito de si eran ó no nulas las elecciones municipales, pero estamos

seguros de que el Sr. Gobernador no aprueba, ni puede aprobar allá en sus juicios más recónditos, que cinco diputados destruyan la voluntad de la mayor parte del pueblo, y jueguen con el porvenir de una Capital á quien injustamente se persigue sirviendo pasiones y ruindades locales.

Hizo uso de la Benemérita é interpuso los respetos debidos á su personalidad, para de un modo correcto, como quien va á evitar conflictos cumpliendo con elevados deberes, sin tomar parte activa en una lucha desigual é injusta. Ayer el Sr. Lorite se produjo como una buena autoridad y un cumplido caballero.

Creemos sin embargo, que el pueblo debió entrar en el salón de sesiones de la Diputación, puesto que estas son públicas. Y tenga la seguridad el Sr. Gobernador que bajo su digna presidencia hubiese guardado la corrección que á su cultura y á la primera autoridad de la provincia se debe.

Bien es verdad que el Sr. Lorite impondría su recto juicio y su energía habitual del lado de la razón y de la justicia y créanos que este pueblo no aspira á otra cosa.

Nosotros estamos seguros que cuando regrese á la Corte informará á los que le confiaron sus poderes, de la tristísima situación en que vive la provincia de Canarias, objeto hoy de tantas codicias por parte de naciones muy poderosas. Dirá que la política que aquí se sigue no es prudente y dista mucho de satisfacer los intereses de la madre patria.

Otros muchos gobernadores han dado ya esos informes para cumplir con los dictados de la conciencia y el patriotismo.

Ni nosotros ni nuestros amigos le molestamos para que violente leyes y barrene derechos: solo queremos de él imparcialidad y justicia.

El Sr. Gobernador cumple con sus altos deberes evitando un día que pudiera resultar aciago para la Capital de las Canarias; pero también esperamos que en virtud de esos mismos altos deberes, impida la iniquidad de anular unas elecciones perfectamente legales.

Ya ha puesto los medios para evitar lo primero; réstale ahora emplearlos para evitar lo segundo.

## DEDUCCIONES

Teníamos escritas, y en parte compuestas, algunas cuartillas emitiendo nuestra opinión sobre el estreno de *La Ultima*, en el teatro de Las Palmas, por los antecedentes que nos suministraron el periódico *Las Provincias* que se publica en Madrid y personas que nos merecen entero crédito por su seriedad é imparcialidad, pero la «Confesión general» publicada por D. Antonio Paso en el *Cronista de Tenerife* nos obligó á retirar dichas cuartillas, por entender que carecían ya de objeto y fin.

El que estas líneas escribe no conoce al señor Paso, ni conoce sus obras, ni conoce sus actos, sino por las referencias contenidas en artículos de Delgado Barreto, publicados en este diario.

Por esos artículos sabemos: que el señor Paso es autor aplaudidísimo y director competente, y por su «Confesión general», sabemos también que ha sido

señor cura, vos, ministro del Hombre-Dios, que vino al mundo á nacer en un modesto pesebre, no podéis en verdad decirme eso.

—Hijo mío—respondió el buen sacerdote,—bajo el punto de vista religioso, tenéis razón una y mil veces... llegará un día (lo deseo desde lo más profundo de mi alma) un día llegará, repito, en que se borrarán esas distinciones vanas de casta y de cuna, y solo la virtud será la verdadera nobleza. Pero todavía no ha llegado ese día y no podemos rebelarnos contra las leyes y costumbres de la sociedad en que vivimos. Soy un buen súbdito francés, monseñor, y el respeto que debo á mi rey, me prohíbe el consagrar la unión del príncipe de Lamballe con Geneveva Galliot.

Bajé de nuevo la cabeza por toda contestación.

Por segunda vez no tenía un razonamiento sólido que oponer á la lógica inflexible del buen sacerdote.

Este continuó hablando y me dijo:

—Pero no he concluido todavía. Voy ahora á ocuparme del interés que me inspiráis y del cariño que á Geneveva profeso, que me prohíben en absoluto hacer lo que me pedís. En este momento, la pasión juvenil que os domina y que es causa de tantas desdichas en el mundo, la pasión del amor, os ciega y os deslumbra; pero creedme, hijo mío, el matrimonio que deseáis, no os hará feliz al cabo de muy poco tiempo... Más tarde llegaría un día (mucho antes de lo que podéis figuraros) en que la legítima ambición del orgullo de vuestra cuna se apoderaría de vuestra alma y os quejaríais en el fondo de vuestro corazón de haber colocado un obstáculo invencible; maldeciríais ese obstáculo y la pobre Geneveva, al ver vuestra tristeza y vuestra pena, pagaría llorando amargamente la posición que hoy le queréis crear, posición legítima á no dudarlo, pero en último

da pedir que me prestéis el auxilio de vuestro santo ministerio.

—Estoy dispuesto á hacer ambas cosas—replicó.

—Lo que tengo que deciros, señor cura, es grave, os lo repito; prometedme, pues, oirme bajo secreto de confesión.

—Os lo prometo—me contestó,—como si os oyese en el santo tribunal de la Penitencia.

—En ese caso, padre mío, prestadme atención.

Durante un momento estuve indeciso; pero, dominando mi emoción, dije con voz entera y con acento resuelto:

—¡Padre mío, amo á Geneveva!

—Supongo que el cariño que la profesáis es sincero y fraternal; no lo he dudado nunca.

—Os equivocáis, padre mío; la amo con toda mi alma; empecé á amarla cuando mi corazón latió por primera vez siendo niño, el día que la ví por primera vez, y este amor no acabará más que cuando yo muera.

—El pobre cura, elevando los ojos al cielo y las manos, exclamó:

—¿Qué me decís?

—La verdad, padre mío.

—Pero, afortunadamente, mi pobre hija adoptiva no participa de ese amor insensato.

—Geneveva me ama con tanta ternura como yo la amo.

—¡Desgraciada criatura, desgraciada!—exclamó el cura.

—He ahí—repuso—la confianza que tenía que hacer. Ahora, padre mío, os diré cuál es el favor que vengo á pedir.

El pobre cura me miró, expresando su mirada el espanto que de antemano le causaba lo que yo le iba á pedir. Yo, sin embargo, proseguí diciendo:

y aún se considera amigo de los señores *Angel Guerra* y *Delgado Barreto*.

En esa confesión hace el señor Paso las declaraciones siguientes:

Que «*La Ultima* no era una obra teatral.»

Que «el armazón era muy débil para cubrir bellezas que encierra y «la base sólida» que había dentro.»

Que por su consejo se dividió en dos actos y se cortó algo el primero y a pesar de ello «duró la noche del estreno hora y media»

Que pedía la obra para hacerla, «puesto que obra había dentro, todo lo más teatral posible, quería borrar el cansancio que saltaba á cada momento.»

Sentados estos precedentes preguntamos.

¿Nada más debió hacer el autor aplaudido, el director competente, el que se ha identificado tanto con el pueblo canario que en unos cuantos días escribió una zarzuela sobre sus costumbres?

¿A nada más estaba obligado el que afirma que era amigo de los autores de *La Ultima*?

Nosotros creemos que, no ya la amistad, sino sus deberes de director, después de conocer los defectos que apuntan en su confesión, le señalaban procedimientos distintos del de *dejar pasar*.

No sabemos si en esos distintos procedimientos y en la compañía misma influirían las circunstancias que se apuntan en algunos párrafos de la confesión, que motiva estas líneas y por ello las transcribimos, para que el público forme juicio sobre el particular.

Habla el señor Paso:

«Tuvieron los autores para conmigo la distinción de encargar la dirección de su obra á D. Felipe de la Nuez y don Felipe de la Nuez dirigió la obra: la lectura duró dos horas y media.»

¿Nada significará aquella «distinción» aun cuando no esté subrayada?

Continúa hablando el señor Paso:

«Lo dejé así ¿para qué cansarme? Si la obra fracasaba bajo mi dirección yo hubiese tenido la culpa, mejor era apartarme puesto que ya los autores me apartaron de ella.»

Y vino la noche del estreno, después de quince ensayos de libro y un número excesivo de música y la obra pesó; no disgustó, entendiéndose bien, cansó, aplanó al respetable público que al salir se lamentaba de que una mano conocedora no hubiese evitado aquello.»

Después de todo lo expuesto deducimos: que si la obra *pesó* y *cansó* y *aplanó* al respetable público, culpa fue solo

del señor Paso, que habiéndolo previsto, como afirma, no lo evitó cumpliendo sus deberes de amistad y de director.

Esto aparte de todas las demás deducciones racionales y justas que pueden hacerse, sin salir de las declaraciones que contiene la «Confesión general» del señor Paso.

Los señores *Delgado Barreto* y *Angel Guerra* se han quejado seguramente por afirmaciones de personas que les merecen entero crédito; pero de hoy en adelante tienen, en nuestro sentir, fundamentos bastantes para quejarse, en la «Confesión general» del señor Paso.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—23'10

Créese posible una solución de paz, por medios diplomáticos, en la cuestión entre Chile y la Argentina.

El Emperador del Japón fué objeto de un grave atentado del cual, por casualidad, salió ileso.

Algunos ministros manifiestan su opinión de que en el asunto de falsificación de billetes de lotería nada tiene que resolver el Gobierno.

Estímanlo como un engaño particular de que son víctima los adquirentes de los billetes falsificados.

Madrid 17—23'40

Se ha descubierto un complot para envenenar al Zar.

Han héchose varias detenciones y se han ocupado papeles de importancia.

En Chesterfield, ciudad de Inglaterra tuvo lugar un mitin al que asistió inmensa concurrencia.

Rosebery pronunció un violento discurso que fué aplaudido contra Chamberlain.

En Barcelona continúan las huelgas.

Madrid 17—24

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'75.

Id. id. exterior, á 79'75.

Id. id. amortizable á 81'95.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 485'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 93'25.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 34'20 por £.

París, vista, á 36'00 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

### Avanzando

Parece natural suponer que los contrarios en política á la mayoría leonina de la Comisión provincial hayan reclamado en las elecciones con fundamentos ciertos y legales, pues lo contrario era perder tiempo y dinero.

Sin embargo de esa suposición natural, se nos dice que no ha prevalecido ni una sola de aquellas reclamaciones, al paso que las formuladas por pactistas y leoninos todas han sido aceptadas.

Las de Santa Cruz de la Palma, en cuya validez estaría interesado D. Antonino, válidas se declararon, y las de Tías y Haría se anularon, y tenemos la seguridad de que así debió quererlo D. Agustín Bravo.

Amigos del señor *Dominguez Alfonso*, en la Victoria, denunciaron que dos electos no eran elegibles y la Comisión, sin comprobar la denuncia la desechó; pero se nos asegura que inmediatamente, y en caso análogo, acordó la comprobación.

El señor Gobernador, que presidía el acto, debió observar que solo un vocal al hacer indicaciones sobre aquel distinto proceder, enrojeció y no de cólera.

Contra ese proceder dicen los pactis-

tas cabe la alzada. No, lo que cabe contra ese proceder es la *sentada*.

Siendo ejecutorio el acuerdo á pesar de la alzada, con nulidades se constituirán los ayuntamientos á gusto de los pactistas y las nuevas elecciones no alteran aquella constitución.

Por tales medios los Ayuntamientos no se constituyen á voluntad del pueblo si no á voluntad de la Comisión.

### Necrológica

Ya en prensa este número, conteniendo la desagradable noticia de hallarse enfermo de gravedad el inteligente empleado de Hacienda D. *Eugenio de Zárate y Morales*, nos sorprende el aviso, que de su fallecimiento, nos dá un amigo, viéndonos por ello obligados á sustituir aquella noticia por la del fatal desenlace de la enfermedad de que dábamos cuenta.

Reciba la familia del finado, entre la que contamos queridos amigos nuestros la expresión de nuestro sincero sentimiento.

### Langosta

Según cartas que tenemos á la vista, los pueblos de la Gomera han sido casi todos ellos invadidos por la plaga, que ha causado grandes estragos, y aun cuando en los habitantes hay tan buena voluntad para extinguir esta, como la otra que administrativamente les arruina, encuentran: respecto á la primera, la dificultad, casi insuperable, de lo escabroso del terreno y falta de recursos y dirección; y, por lo que se refiere á la segunda, el no hallar apoyo en ninguna autoridad ni funcionario.

### ¿Ni al Presidente?

Parece que el Sr. D. *Santiago La Rosa* pedirá al secretario de la Diputación un certificado en que conste que es el presidente de aquel cuerpo, y además llevará siempre la medalla, insignia del diputado, en previsión de que pueda acontecerle lo de ayer, que la Guardia civil no le consintió entrar en la casa de la dicha Diputación, de que es presidente.

La verdad es, que también el pueblo se creía con derecho á entrar en aquella casa y no se le permitió.

¿Temerían que el Sr. La Rosa fuera á protestar?

Tan gordo es el asunto que la protesta en boca de los mismos pactistas no habría de extrañarnos.

### De manifiesto

Lo está por espacio de diez días en

—Os suplico que me hagáis el favor de bendecir mi unión con *Geneveva* lo antes posible.

—¡Un matrimonio secreto!...—exclamó el cura.

—Un matrimonio secreto, sí, padre mío. Yo hubiera querido, ya lo comprenderéis, poder celebrar este casamiento rodeando la ceremonia de toda la pompa y solemnidad posible, porque jamás princesa de sangre real me enorgullecería más con su unión de lo que me enorgullece la de *Geneveva*; pero, desgraciadamente, es imposible. Así, pues, os suplico encarecidamente, padre mío, que os dignéis fijar el día de nuestro enlace:

—¡No!—respondió lentamente el cura:—¡no fijaré el día!

—¿Por qué?—le pregunté poseído de estupor.

—Porque—me dijo—no estoy dispuesto á celebrar semejante casamiento.

—¿Y quién se opondrá á que lo celebréis?

—Mi conciencia, mi deber, el respeto que debo á vuestra familia, el interés que me inspiráis y el cariño que profeso á *Geneveva*.

—¡Cómo!—exclamó.—¿El interés que os inspiro y el cariño que profesáis á *Geneveva* os impiden el asentir á nuestra felicidad?

—Sí—dijo el anciano.—Y voy á probároslo.

Pero no le dejé tiempo para hacerlo.

—¡Cómo!—proseguí.—¿Cómo puede vuestra conciencia impedir el bendecir la unión legítima? Ni quiero ni puedo comprenderlo, y si no fuera por el respeto á vuestros canas y al sagrado carácter de que estáis investido, os diría que queríais engañarme con un objeto que desconozco.

Estas últimas palabras las había pronunciado con cólera y amargura.

El cura se sonrió melancólicamente.

—He aquí—dijo—por qué camino fatal las pasiones conducen á la ceguedad y á la injusticia.

Aquellas palabras me hicieron volver en mí.

—¡Padre mío!—exclamé.—Perdonadme, siento infinito las palabras que acabo de pronunciar.

—Las he olvidado ya—repuso el sacerdote—y os suplico que me concedáis un momento de atención.

—Os escucho, padre mío.

—Os he dicho que mi conciencia—continuó—me impide acceder á lo que me exigís que os conceda. La razón es muy sencilla. Dios mismo ha prescrito á los hijos el respeto y la sumisión á sus padres, y por consiguiente, siendo el matrimonio uno de los actos más importantes de la vida, es uno de aquellos á que no puede faltarle el requisito de la sanción paternal. ¿Cómo queréis que pueda bendecir en conciencia una unión que, estoy seguro de ello, sería reprobada por vuestro padre?

No respondí una sola palabra.

El cura prosiguió:

—Pasemos ahora al respeto que debo á vuestra familia. Pensad, hijo mío, en el nombre que lleváis. Pensad que la sangre de *Enrique IV* corre por vuestras venas. Pensad que sois primo de un rey, y pensad en la cólera, y más que en la cólera, en la pena que todos vuestro parientes van á tener al saber vuestra alianza desproporcionada.

—¡Desproporcionada!—exclamé.—¡Qué deplorable palabra y que idea más absurda! ¡Qué *Geneveva*, que es un dechado de juventud y de belleza, poseyendo todas las gracias y todas las virtudes, ¿*Geneveva* no vale tanto como yo porque no tiene, una larga genealogía de antepasados ilustres, que debo á la casualidad, y sería yo el que me rebajaría al casarme con ella? ¡Vamos, vamos!... Y vos,

la Secretaría del Ayuntamiento la matrícula del arbitrio municipal que por razón de vigilancia se reparte sobre la cuota de contribución que pagan al Estado los establecimientos públicos de bebidas espirituosas y fermentadas.

**Pregunta**

Nos dirigen la siguiente:  
¿La fuerza pública debe ó puede emplearse en algo que no sea amparar la ley, el derecho y la justicia?

Por nuestra parte contestaremos con la razón, que no debe; y por la experiencia, que puede.

**Necrológica**

El once del corriente falleció en la villa de Icod, á la edad de 83 años, la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Candelaria Pérez y García, madre de nuestro amigo D. Roque Fleitas y Pérez á quien, lo mismo que á la demás familia de la respetable finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

**Comerciales**

De carta que hemos recibido de los señores Gustaf Schönfeld & C.<sup>o</sup> copiamos lo siguiente:

Tenemos por objeto informarle que esta su casa desde el presente mes expedirá vapores directos de esa á Inglaterra, habiendo conferido la Agencia de los referidos vapores á nuestro Representante en esa Provincia D. M. B. Coll quien con gusto se pondrá á sus órdenes para cualquier información que V. desee y solicitamos su ayuda para nuestra nueva empresa.

Aprovechamos esta ocasión para recomendará V. nuestro departamento de frutos, que se ocupa especialmente con la venta de plátanos, tomates y patatas, contando con una práctica de muchos años y con una fiel clientela, por lo que esperamos que V. también nos honre con su confianza enviándonos sus gratas consignaciones, que tendrán nuestra especial atención y si V. nos confía sus intereses seguramente no podrán estar en otras manos mejor defendidos que en las de sus afmos. S. S.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield Wilson Coventry & Band han vendido los frutos de estas islas en Liverpool y Londres, á los precios siguientes:

Plátanos.—Extras 8/6 Núm. 1 6/6 Núm. 2 5/.

Tomates.—Grandes 9/6 Medianos 12/ Pequeños 11/.

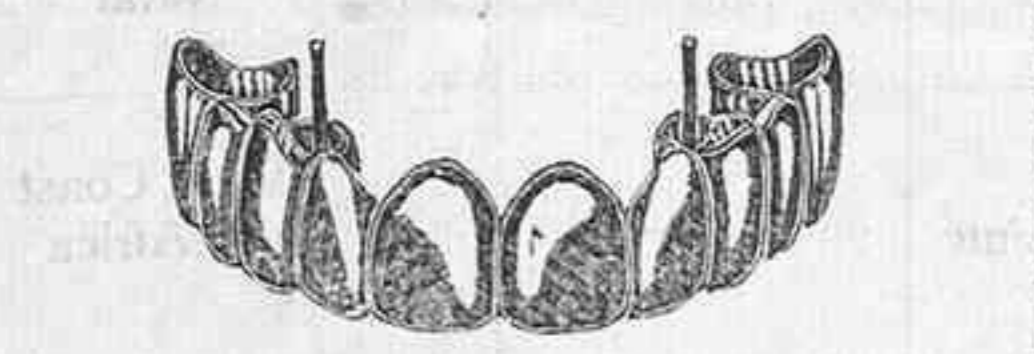
**De enseñanza**

El dos de Enero próximo abrirá don Ricardo Ardura y Goñi, la Academia de Taquigrafía española de que hemos hablado en números anteriores.

Esa enseñanza, nueva entre nosotros, no puede negarse que es conveniente y útil, pues ella sola puede decirse que constituye una carrera.

**Sección marítima**  
Registro anual y mensual de vapores.  
17 DE DICIEMBRE  
1631 **88** Vapor inglés *Orotava*, de Londres y escalas para Londres, á Hy Wolfson.  
1632 **89** Vapor alemán *Gualyba*, de Río Janeiro para Hamburgo, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

**ATENCIÓN**



Los señores D. Manuel Fernández, profesor dentista americano y D. Francisco Padilla y Moraes, cirujano dentista español, ofrecen, á su ya numerosa y distinguida clientela y al público en general, el gabinete Consultorio odontológico que, con todos los adelantos de los mejores de América y Europa, tienen establecido en esta Capital en la calle de la Cruz Verde, núm. 18.  
Horas de consulta, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
18, CRUZ VERDE, 18  
Se practican todas las operaciones y demás trabajos del arte dental.  
Sucursal en la Laguna, Juan de Vera 5.

**CENTRO DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA**

De orden del Sr. Presidente y conforme al artículo 54 del Reglamento, se cita á los señores socios para que concurran, á las SIETE Y MEDIA de la noche del veinte del corriente, á los salones de «La Benéfica» con objeto de celebrar Junta general para la elección de cargos y tratar otros asuntos de interés.  
Santa Cruz de Tenerife, 18 de Diciembre de 1901.—El Secretario, J. ARTENGO.

**EL PROGRESO**

Sociedad de construcciones económicas

Cumpliendo con el acuerdo de la última Junta general celebrada por esta Sociedad, se procede al cange de los titulos definitivos por los provisionales, y se replica á los señores socios pasen á recoger aquellos en la calle de Consolación, núm. 33.—Los Gerentes, Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal.

**LISTAS PARA JORNALES**

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

**Partes diarios**

del movimiento de viajeros en las fondas.

Se venden en la imprenta de Molowny.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	752'95
Termómetro a la sombra	18'4
Tensión del vapor	11'9
Humedad relativa	75'6
Viento	N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	24'3
Id. mínima de anoche	14'7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	22'0

**Guitarra y bandurria**

Se dan clases por el profesor D. Fernando Rodríguez.  
18 D. m. a. San Francisco, 79.

**IMPORTANTE**

Preparación completa para Academias militares y escuelas especiales de Ingenieros y facultad de ciencias.  
50 pesetas mes.  
17 JUAN GAVIÑO.—Calle Benavides.

**HOTEL PANASCO**

necesita un mozo para comedor.

**MARÍA HEREDIA DE MUÑOZ MODISTA**

Confeciona toda clase de trajes para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.  
Especialidad en equipos para novia.  
Participa á las señoras elegantes que ha trasladado su taller á la calle de San Felipe Nery núm. 7, entresuelo.  
Se admiten operarias. 803-15 p.

**AVISO**

En el taller de modas de Juana Ravelo, se admiten operarias.  
San Juan Bautista, 19.

**Se vende**

carbón superior á 5 ptas. Luz 109.  
Para partidas dirigirse á Robayna 4.

**Tienda de Modas**

Calle del Castillo, esquina á la de las Flores  
En este nuevo establecimiento se encuentran á precios económicos una infinidad de artículos para señoras y caballeros.  
En el mismo se confeccionan sombreros y vestidos para niñas y ropa blanca para señoras.  
También hay un buen surtido de plantas y semillas de flores y hortalizas.  
Está abierto hasta las 9 de la noche.

**NO SE DESCUIDE UD.**

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la consunción pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

**PREPARACION DE WAMPOLE**

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Es tan sabrosa como la miel. No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en Boticas.

De venta en esta Capital, farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

**HUEVOS FRESCOS**

Se han recibido.  
Calle de San José, núm. 8.

**SE NECESITA**

una joven que sepa leer y escribir, como ama de llaves, para tomar la dirección de una casa particular. Buen sueldo.  
En esta imprenta informarán.

**Se vende**

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2.  
Informarán en el mismo.

**ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Calle de San Felipe Nery, número 6

Director y profesor: D. Ricardo Ardura y Goni, Bachiller, Mención honorífica y Primer premio de la Escuela especial de Taquigrafía de Madrid, extaquigrafo-auxiliar del Senado, corresponsal de «El Mundo Taquigráfico», taquigrafo de la casa Elder, Dempster & C.<sup>o</sup>, etc. etc.

El día 2 del próximo Enero, darán comienzo en esta Academia las clases de tan utilísima enseñanza.

Los honorarios serán de pesetas 10, mensuales por alumno.  
Horas de clase de 7 á 8 de la noche.

El profesor expedirá certificados de Taquigrafo á los alumnos que por su constancia y aplicación lo merecieran.

Para otros informes dirigirse al director de la Academia, fonda «El Teide», Marina 13, ó al local de la misma, de 7 y media á 8 y media de la noche.

**Se vende**

la casa Plaza Weyler núm. 7.  
Darán razón en la notaria de don Rafael Calzadilla.

**COPIADORES**

de 500 folios, para cartas, á 2'50 pesetas.

Se venden en la imprenta de este diario.

**LA CORONA**

Esta popular tabaquería se trasladó al kiosco de la Alameda de la Marina, en cuyo kiosco hizo su dueño importantes mejoras para comodidad de sus favorecedores, los que encontrarán además de un extenso y variado surtido de tabacos, cigarros y pica-duras de las mejores fábricas de la Habana, un surtido de plantas, flores y semillas, fotografías y vistas de estas islas, colecciones de cartas postales, coincidiendo con la llegada del vapor «Cataluña» de la Habana que trajo para dicho kiosco un surtido de tabacos y cigarros y entre éstos Legitimidad, algodón, brea y otras marcas. Una visita á dicho kiosco y se convencerán de su baratura y buen surtido. 806-10

**CARLOS LA-ROCHE**

Castillo, 35

Véase el gran surtido de lanas para vestidos de señora (alta novedad en colores negro, crema y canelo) que acaba de recibir esta casa en unión de un buen surtido de capas para señora, paño dama, paraguas, calcetines, camisillas y calzoncillos de lana, trajes para caballeros y otra infinidad de artículos propios para la estación. 781

**IMPORTANTE**

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares.

Rige desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos.

Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos á esta Capital.

Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, á 25 céntimos ejemplar.

**Gustaf Schönfeld & C.<sup>o</sup>**

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE LAS ISLAS CANARIAS É INGLATERRA

Para Londres, directo

El nuevo y rápido vapor especialmente construido para la conducción de frutos nombrado

**Cambrian**

saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre.

Tiene hueco para carga y se replica á los señores exportadores se sirvan avisar con la antelación debida el número de buifos que desean embarcar.

Para informes, M. B. COLL, San José, 30.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE A. Folch y Cia.

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor de gran marcha

**Argentino**

deberá llegar á este puerto el día 20 de Enero de 1902.

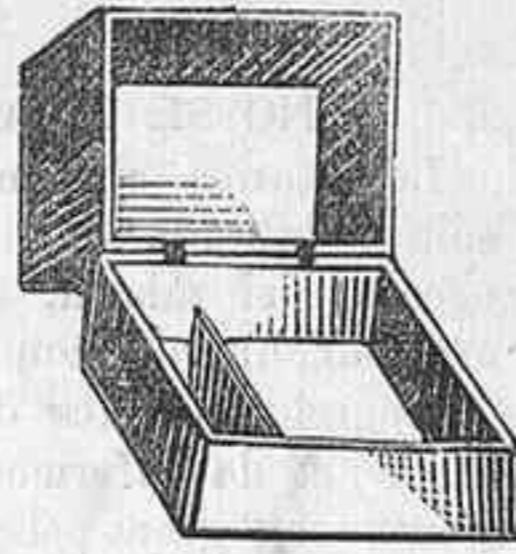
Admite carga y pasajeros

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**Sellos de caoutchouc y metal**  
BUENA FABRICACIÓN  
INFINIDAD DE MODELOS

Se admiten encargos en la Administración de este diario.



**IMPORTANTE**

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar a precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

**Mutaginas**

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.



De venta en esta Capital en casa de Lorenzo Filpes, Norte 4.

**Semilla de patatas**

De venta en los almacenes de HY. WOLFSON.

Se vende la casa calle de Ferrer, número 15.  
Darán razón en la núm. 13 de la misma calle. 802 (a)

**GRAN BAZAR FRANCÉS**  
DE  
HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE  
**Casa de cambios**  
CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE  
GELD-WECHSEL  
4, Plaza de la Constitución, 4

**Camisería Española**  
18, SOL, 18  
Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS  
Prontitud, esmero y economía.

Hijos de Juan Rodríguez y González  
LONDRES Y LIVERPOOL

PARA LONDRES

El magnífico y rápido vapor FRUTERO

**Engineer**

llegará á este puerto el 22 de Diciembre.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

**ALMACENES DE HIJOS DE JUAN YANES**

Se acaba de recibir un surtido completo de cortes de madera para huacales de plátanos, cajas de tomates y cajas de papas, en las dimensiones más aparentes para este mercado.

También se han recibido varillas para los atados, turba y aserrín, todo á precios convenientes. 786

**TEJA FRANCESA**

Se vende de clase superior y á precios ventajosos en los almacenes de Hijos de Juan Yanes. 786

**R. P. Houston & C.º**

LINE OF STEAMERS

Para Liverpool, directo

El magnífico vapor de gran velocidad

**Hippomenes**

saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre

Admite carga, 10 pasajeros de primera y 8 de segunda.

Informará, C. Caulfield, Sol, 45.



**Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Diciembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Morocco 22 Diciembre  
Wazzan 27 Diciembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**Amiral Baudin**

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la llegada del vapor.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor de gran marcha

**Rio Negro**

saldrá de este puerto el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de carga no se admiten después del día 19.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá el 21 de Diciembre, el vapor

**Amiral Courbet**

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Las notas de embarque han de presentarse el día 20.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**PAPEL**

para periódicos, buena clase y á precio económico se vende en la imprenta de este diario por resmas y por balones.



**Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica**

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Servicios del mes de Diciembre

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el rápido vapor

**M. L. Villaverde**

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA

saldrá el día 28, el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



**Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

saldrá el día 22 el vapor FRUTERO

**Morocco**

PARA LA MADERA Y LONDRES

saldrá el 27 el magnífico vapor

**Wazzan**

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta de mismo, San Francisco, 32.

Teléfono. núm. 11

**HAMILTON & C.º**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gascon	19 Dbr.	London Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	21 Dbr.	Plymouth & London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Salamis	24 Dbr.	Plymouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			Southampton Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. Co.	Corrientes Cap Roca	30 Dbr. 23 Dbr.	Lisboa and Hamburg Hamburg Montevideo River Plate Brazil South Brazil River Plate
The White Star Line			Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32